



APRUEBA ACUERDO N° 080 ADOPTADO POR EL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
ALGARROBO EN SESION ORDINARIA
N° 16 DE FECHA 03/06/2020.-

03 JUN 2020

ALGARROBO

DECRETO N° 0920



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 03/06/2020 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 080 del H. Concejo Municipal, Acta de Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 03/06/2020.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N.º 080 /2020/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. concejales presentes; acuerdan Aprobar mediante acuerdo de Concejo Municipal la contratación de personal a **HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES**, para difusión de los proyectos Educativos, captación y promoción de matrículas, difusión de los manuales de convivencias y reglamentos internos y toda difusión de actividades y eventos generados de los Establecimientos Municipales, Jardines Infantiles y área Central. Con cargo a **“FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2019”** del componente **“PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA”** de la Actividad **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO Y/O ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO, CAPTACIÓN DE MATRÍCULA, CONVIVENCIA ESCOLAR Y/O PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR”**. solicitud realizada a través del Ord. N° 102 de fecha 29/05/2020, del Director Administrativo de Educación (DAEM) Don Emilio Aguilera García.

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 080 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 03/06/2020, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.-



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

JLYM/ PFMM/ U.C /pfmm

DISTRIBUCION:
Control
DAEM
Archivo Municipal



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

Stamp: I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

Stamp: I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO DEPTO. JURIDICO ABOGADO JEFE

(1) FECHA RECEPCIÓN: 08 JUN 2020

(2) FECHA SALIDA: 09 JUN 2020

OBSERVACIÓN N°